

## RESUMEN EJECUTIVO

El Informe de Auditoría **CITE: SNRCM/UAI/INF/N° 003/2020 (S1)** de fecha 25 de junio de 2020, correspondiente al "Primer Seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones del Informe de Auditoría Interna INF. UAI.04/2019 de fecha 29 de marzo de 2019 relativa al "Examen de Confiabilidad de los Registros Contables y los Estados Financieros del Servicio Nacional de Registro y Control de la Comercialización de Minerales y Metales-SENARECOM, al 31/12/2018".

El objetivo del presente examen es, determinar el grado de cumplimiento e implantación de las recomendaciones contenidas en el Informe de Control Interno INF. UAI.04/2019 de fecha 29 de marzo de 2019 relativa al "Examen de Confiabilidad de los Registros Contables y los Estados Financieros del Servicio Nacional de Registro y Control de la Comercialización de Minerales y Metales-SENARECOM, al 31/12/2018".

El objeto sobre el cual se desarrolló el seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones constituye el Informe de Control Interno INF. UAI.04/2019 de fecha 29 de marzo de 2019 relativa al "Examen de Confiabilidad de los Registros Contables y los Estados Financieros del Servicio Nacional de Registro y Control de la Comercialización de Minerales y Metales-SENARECOM, al 31/12/2018".

Para lo cual se utilizó documentación relativa como ser:

- Informe de Auditoría Interna INF. UAI.04/2019 de fecha 29 de marzo de 2019, emitida por la Unidad de Auditoría Interna,
- Formato N° 1 "Aceptación de Recomendaciones",
- Formato N° 2 "Cronograma de Implantación e Recomendaciones",
- Documentación relacionada con cada una de las recomendaciones del informe de auditoría interna, y
- Otra documentación relacionada al presente seguimiento.

Como resultado de la evaluación realizada expuesta en el acápite 2 **RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO** del presente informe, relativa al Informe de Control Interno N° INF. UAI.04/2019 relativa al "Examen de Confiabilidad de los Registros Contables y los Estados Financieros del Servicio Nacional de Registro y Control de la Comercialización de Minerales y Metales-SENARECOM, al 31/12/2018", se concluye que de veinte (20) recomendaciones de Control Interno; seis (6) fueron Cumplidas; cinco (5) No Cumplidas y nueve (9) No Aplicables, tal como se muestra en el siguiente cuadro:





Recomendaciones	No. de Recomendaciones	% de Cumplimiento
Cumplidas	6	30%
No Cumplidas	5	25%
No Aplicables	9	45%
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>	<b>100%</b>



*Erika Sánchez Sorla Galvarro*  
**Cte. Erika Sánchez Sorla Galvarro**  
 RESPONSABLE UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA  
 MAY. GRAB - 17901 - MAY. CAJUP - 6614  
**senarecom**

*! Al Servicio del Sector Minero !*

La Paz, 29 de junio de 2020